

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDÓÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Durante el mes de septiembre se contó con la asignación total de 62 firmantes pertenecientes al municipio de Buenos Aires, de los cuales 39 firmantes se encuentran en estado Activo, 13 firmantes en estado Ausente, 3 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021 en estado activo, 5 firmantes con Limitante Temporal y 2 firmantes en Investigación por Privación de la Libertad. A continuación, se describe la población a saber: <table border="1" data-bbox="707 680 1332 862"> <tr> <th colspan="7">POBLACIÓN TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2024</th> </tr> <tr> <th>Firmantes Activos género masculino</th> <th>Firmantes Activos género femenino</th> <th>Familias de Firmantes Fallecidos Activas</th> <th>No. Ausentes</th> <th>Firmantes</th> <th colspan="2">No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Género Masculino</th> <th>Género Femenino</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>11</td> <td>3</td> <td>11</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total: 39 Firmantes</td> <td>Total: 3 Familias</td> <td colspan="2">Total: 13 Firmantes</td> <td colspan="2">Total 7 Firmantes</td> </tr> </table> <p>Durante el mes de septiembre se avanzó con el proceso de socialización de la Resolución 2319 de 2024 y Decreto 0846 de 2024 con la población firmante del municipio de Buenos Aires mediante la modalidad de atención presencial individual y colectiva, en tal sentido, se generaron espacios de sensibilización frente a la importancia de realizar firma de del Acta de Compromiso y posteriormente construcción del horizonte para el fortalecimiento de los planes tanto individuales como colectivos.</p> <p>F.V: Sistema SIRR, Planillas de Atención Psicosocial, Actas de Compromiso.</p>	POBLACIÓN TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2024							Firmantes Activos género masculino	Firmantes Activos género femenino	Familias de Firmantes Fallecidos Activas	No. Ausentes	Firmantes	No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad					Hombres	Mujeres	Género Masculino	Género Femenino	28	11	3	11	2	7	0	Total: 39 Firmantes		Total: 3 Familias	Total: 13 Firmantes		Total 7 Firmantes	
POBLACIÓN TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2024																																				
Firmantes Activos género masculino	Firmantes Activos género femenino	Familias de Firmantes Fallecidos Activas	No. Ausentes	Firmantes	No. Firmantes con Limitante temporal o Privados de Libertad																															
			Hombres	Mujeres	Género Masculino	Género Femenino																														
28	11	3	11	2	7	0																														
Total: 39 Firmantes		Total: 3 Familias	Total: 13 Firmantes		Total 7 Firmantes																															

1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	PROGRAMA DE REINserción INTEGRAL - PRI En el mes de septiembre se realizó la socialización de la Resolución 2319 de 2024 y Decreto 0846 de 2024 donde se priorizó el abordaje de los planes individuales, haciendo uso de una pedagogía lúdica para mayor comprensión y apropiación de nuevos conceptos metodológicos por parte de la población firmante, lo cual permitirá avanzar en la implementación del Programa de Reinserción Integral - PRI. El día 18 de septiembre se llevó a cabo actividad de socialización en el Punto de Atención ARN Santander de Quilichao, en la cual se contó con un total de 54 firmante de los municipios del Norte del Cauca, de los cuales: - Firmaron acta de compromiso: 20 personas en reincorporación. - No firmaron acta: 34 personas en reincorporación. F.V: Listados de Asistencia, Actas de Compromiso
--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
	SANTANDER DE QUILCHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

<p>2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Se desarrollaron avances en las líneas estratégicas del PRI a saber:</p> <p>Línea estratégica de Reincorporación Económica: Seguimiento No. 2 al PRE_PP_38124 del firmante con código SIRR 60-13111.</p> <p>Línea estratégica de Reincorporación Social: - Educación: El día 6 de septiembre se realizó participación en reunión de seguimiento al proceso educativo que adelantan dos firmantes del municipio de Buenos Aires a través del modelo flexible para adultos Maestro Itinerante. - Seguimiento a la participación de la firmante vinculada al programa "Mujeres que Inspiran" liderado por la Unión Europea. - Salud y Protección Social: Se realizó seguimiento a condición de salud de firmante Persona Adulto Mayor con Discapacidad del municipio de Buenos Aires, esto con el fin de garantizar su atención y acompañar sus procesos de gestión para acceder a los medicamentos. - Se logró realizar la afiliación de una persona en reincorporación de género masculino al sistema de pensión, régimen prima media Colpensiones. - Enfoque Diferencial: Enfoque Diferencial: El día 11 de septiembre se remitió base con los datos de 3 participantes con reconocimiento étnico que realizarán participación de las actividades programadas los días 30 de septiembre y 17 de octubre, dónde se realizará socialización del contenido del programa especial de armonización para la reintegración y reincorporación social y económica con enfoque diferencial étnico y de género para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, además se realizará socialización de la Resolución 2319 de 2024. - El día 11 de septiembre se apoyó la gestión de certificación de hijo de persona en reincorporación mayor de 12 años como persona con discapacidad en la Secretaría de Salud del municipio de Buenos Aires. - El día 18 de septiembre se promovió la participación de los firmantes en la capacitación BEPS, liderada por profesional de Colpensiones. F.V: IR-F- 135, mensaje correo electrónico.</p>
<p>3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género. Registre cada una de la obligaciones del contrato</p>	<p>Gestión Territorial:</p> <p>1. Seguimiento a proceso de certificación Cámara de Comercio del Cauca: El día 10 de septiembre se finalizó la gestión de seguimiento al proceso de certificación de los firmantes que participaron en la Ruta de Emprendimiento realizada por la Cámara de Comercio del Cauca, de acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio remitió 55 certificaciones para ser entregadas a cada una de las personas participantes.</p> <p>Ofertas Socializadas: 1. El día 6 de septiembre se difundió la información relacionada con la convocatoria Fundación Telefónica. 2. El día 12 de septiembre se difundió la información relacionada con la convocatoria Embajada República Checa - convocatoria para proyectos de cooperación 2025. 3. El día 13 de septiembre se difundió la información relacionada con la convocatoria 'Igualitarios transformando territorios' - Embajada de Francia</p> <p>F.V: Mensaje correo electrónico, Mensaje WhatsApp.</p>
<p>4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.</p>	<p>1. Para el periodo de septiembre se avanzó en la apropiación de conceptos y líneas técnicas para la implementación de la Línea Estratégica Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral - PRI, priorizando el reconocimiento de las 26 acciones para la construcción de Plan de Trabajo Colectivo.</p> <p>2. Para el periodo de septiembre no se recibieron lineamientos técnicos que permitan avanzar en el acompañamiento a los firmantes en desarrollo de procesos comunitarios correspondientes a sanciones propias y TOAR.</p>
<p>5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.</p>	<p>Componete Sostenibilidad Económica:</p> <p>Durante el periodo de septiembre, se desarrollaron las acciones a saber:</p> <p>- Fortalecimiento de los procesos productivos</p> <p>1. Seguimiento No. 2 al PRE_PP Servicios Agrícolas Don Luis ubicado en la vereda La Alsacia, zona rural municipio de Buenos Aires, el PRE_PP se encuentra en funcionamiento).</p> <p>2. Seguimiento a proceso de certificación por Cámara de Comercio del Cauca a los firmantes que adelantaron formación en la Ruta de Emprendimiento, obteniendo 55 certificaciones como resultado de la gestión.</p> <p>F.V: IR-F- 135, mensaje correo electrónico.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

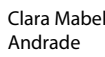
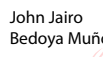
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
	25.280.614	CONTRATO No.	993-2024
	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)		
	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Acciones de Incidencia en el Territorio: 1. Seguimiento a proceso de certificación Cámara de Comercio del Cauca: El día 10 de septiembre se finalizó la gestión de seguimiento al proceso de certificación de los firmantes que participaron en la Ruta de Emprendimiento realizada por la Cámara de Comercio del Cauca, de acuerdo con lo anterior, la Cámara de Comercio remitió 55 certificaciones para ser entregadas a cada una de las personas participantes. F.V: Mensaje correo electrónico.
--	--

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo de septiembre, se llevaron a cabo las acciones a saber: - Fidelización de la población asignada en el aplicativo SIRR. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CODIGOS DE ATENCIÓN MES DE SEPTIEMBRE</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">CODIGO</th> <th rowspan="2">NUMERO DE FIRMANTES</th> <th colspan="2">TIPO DE REGISTRO</th> </tr> <tr> <th>ARPA</th> <th>DIGITACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A067_Fam1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SOC-RESPRIG</td> <td>58</td> <td>0</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>SOC-RESPRIP</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> F.V: Aplicativo SIRR, Planillas Psicosociales.	CODIGOS DE ATENCIÓN MES DE SEPTIEMBRE				CODIGO	NUMERO DE FIRMANTES	TIPO DE REGISTRO		ARPA	DIGITACIÓN	A067_Fam1	1	1	0	SOC-RESPRIG	58	0	58	SOC-RESPRIP	1	0	1
CODIGOS DE ATENCIÓN MES DE SEPTIEMBRE																							
CODIGO	NUMERO DE FIRMANTES	TIPO DE REGISTRO																					
		ARPA	DIGITACIÓN																				
A067_Fam1	1	1	0																				
SOC-RESPRIG	58	0	58																				
SOC-RESPRIP	1	0	1																				

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Espacio de Reunión: •Viernes 6 de septiembre (Virtual) Reunión de Seguimiento ARN Cauca - Maestro Itinerante •Lunes 09 de septiembre (Virtual) Capacitación proceso de correcciones, gestión interna y fidelización de información en SIRR para asistencias en Psico, Fa y FPT. •Jueves 18 de septiembre y viernes 19 de septiembre: (Presencial) Reunión de Equipo Norte del Cauca liderado por Orientadora de Reincorporación y Orientadora de Corresponsabilidad quienes priorizaron socialización de Decreto 0846 y Construcción del Horizonte. •Jueves 19 de septiembre (virtual) Hablemos del PRI - Tania Responde. F.V: Listados de Asistencia
--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 25.280.614		CONTRATO No. 993-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		Durante el mes de septiembre se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes, informes y reportes: - 9 de septiembre: Reporte AT del 4 bimestre de 2024 municipio de Buenos Aires (Asesora de Seguimiento). - 12 de septiembre: Seguimiento Estrategia de Acompañamiento a Familiares de PER fallecidos AUTO SAR AL 067 de 2021.(Orientadora Reincorporación). - 16 de septiembre: Formato proyección Plan PRI Territorial. - 17 de septiembre: Base insumo terminos de seguridad de formas asociativas y otras consideraciones (Asesora de Seguimiento). - 3 Planillas psicosociales de reincorporación a corte 24 de septiembre con el registro de 59 asistencias de firmantes del norte de Cauca. - 24 de septiembre: Informe mensual de actividades contractuales mes de septiembre, enviado a profesional designado por la Coordinación. F.V: Mensajes correo electrónico, Planillas psicosociales.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1. Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. 2. Se reportaron de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de certificado de supervisión. 5. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de mis obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Se atendió la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada y/o que debía gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		10. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportaron a la ARL e informaron a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. 15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.		
LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div> <div>  Clara Mabel Andrade </div> <div>  John Jairo Bedoya Muñoz </div> </div>		
LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE JHON JAIRO BEDOYA MUÑOZ Fecha VoBo: 30/09/2024		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>